



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 28 de Marzo del 2017

Visto; la Nota Informativa N°156-OL-HVLH-2016, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°001-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Uniforme Institucional de Verano 2016" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otras a las Licitaciones Públicas;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Licitación Pública N°001-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional de Verano 2016" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Uniforme Institucional de Verano 2016" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Licitación Pública N°001-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Uniforme Institucional de Verano 2016" -- Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---------------------------------|------------|
| ➤ Méd. Judy Soraya López Áreas | Presidente |
| ➤ Sr. Felipe Díaz Araujo | Miembro |
| ➤ Sr Rafael Jesús Zárate Zárate | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Lic. Cecilia Daneza Godoy Torres | Presidente |
| ➤ Sra. Cecilia Filomena Medina Bolívar | Miembro |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo





RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 30 de Marzo del 2017

Visto; la Nota Informativa N°164-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Seguridad y Vigilancia por 12 Meses" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros los Concursos Públicos;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia por 12 Meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Seguridad y Vigilancia por 12 Meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Concurso Público N°001-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Seguridad y Vigilancia por 12 Meses" -- Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Méd. Elena Turco Arévalo | Presidente |
| ➤ Sr. Rogelio Valqui Chávez | Miembro |
| ➤ Sr Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Med. Manuel Salomón Núñez Castillo | Presidente |
| ➤ Ing. Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco | Miembro |
| ➤ Sr. Urías Vidarte Salazar | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 25 de Abril del 2017

Visto; la Nota Informativa Nº 209-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 002-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Tarjetas de Alimentos" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a las Adjudicaciones Simplificadas;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº002-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Tarjetas de Alimentos" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Tarjetas de Alimentos" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adquisición Simplificada N°002-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Tarjetas de Alimentos" -- Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Méd. Roger Alejandro Abanto Marín | Presidente |
| ➤ Lic. Rossana Martina Incio Espinoza | Miembro |
| ➤ Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ➤ Méd. Sonia Morales Ugarte | Presidente |
| ➤ Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo | Miembro |
| ➤ Sr. Urías Vidarte Salazar | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración
.....
Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 26 de Abril del 2017

Visto; la Nota Informativa N° 218-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 001-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 351-2016-DG-HVLH, de fecha 28 de diciembre 2016, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a las Adjudicaciones Simplificadas;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°001-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adquisición Simplificada N°001-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Peligrosos y Biocontaminados" — Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Méd. Carlos Alexis Salgado Valenzuela | Presidente |
| ➤ Méd. Roger Alejandro Abanto Marín | Miembro |
| ➤ Tap. Giannina Elizabeth Aranda Ascencios | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Lic. Claudia Cornejo Atoche | Presidente |
| ➤ Tap. María Magdalena Chin Contreras | Miembro |
| ➤ Tap. Urías Vidarte Salazar | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP 34165 RNE/ 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/IsM
C.c Archivo